



CORTUHONDO
IMPORT & EXPORT
FINANCIAL SERVICES



CAJAS METÁLICAS DINARES

MONEDAS EN IRAK, NIQD CAJAS metálicas cerradas y selladas con 40.000 billetes (billetes) DE COLOR ROJO 25000 DINARES emitido en los años 2003 a 2006.

Disponemos de cajas metálicas de los denominados nuevos dinares iraquíes rojos -emitidos desde el año 2003 al 2006 exclusivamente-. Billetes con un valor facial de 25.000 (veinticinco mil) dinares, en cajas selladas de 40.000 billetes cada una, para un total de un billón de dinares. Directamente con la mesa de redención, que es la encargada de pagar estas cajas y llevarlas a su lugar de origen. Todas son cajas peritadas, pero que están dispuestas a que haya una 2º pericia.

La caja metálica, -que es la que interesa-, va dentro de una caja de madera. A la caja de madera hay que desenroscarle los ocho tornillos de la tapa y quitársela, para sacar la caja metálica.

PROCEDIMIENTOS

1º- Dirigir una ICPO por la cantidad y edición deseada, con todos los datos del comprador, y de su entidad bancaria.

2º- Junto con la ICPO, es necesario enviar un dossier o escrito indicando quien es el comprador, pues se realizara una Due Diligence, para comprobar y verificar al comprador.

3º- Se debe permitir el contacto directo con el comprador, no desea tratar con intermediarios, que serán respetados en cuanto al pago de comisiones.

Todo el proceso debe ser conducido por intermediación nuestra.

4º- Dispone de los siguientes tipos de cajas: Negra, Azul y Roja.

5º- Las cajas disponibles son cajas personales y cajas destinadas a la reconstrucción de Iraq.

6º- Después de recibir la ICPO, con todos los datos del cliente y su banco, el banco vendedor enviará una invitación al comprador y a su banco, para realizar la operación.

7º- El administrador de las cajas, pertenece al grupo que administra con el gobierno de Iraq, las cajas de Dinares.

8º- Nuestro administrador dispone de un número especial, que lo acredita internacionalmente ante bancos y entidades gubernamentales como comerciante, este número lo faculta para autorizar la venta.

9º- El Vendedor proveerá al vendedor de los peritos o empresa de seguros que tienen los códigos de las cajas, en total 4 códigos uno fuera y tres adentro, y son estos peritos quienes conducirán al comprador para que realice una compra segura dentro del banco, (La operación no se hace en otro lugar), la operación se consigna dentro del banco pagador, los peritos se encargan de hacer todo el trabajo y extender los certificados de veracidad y garantía en el banco.

10º- Estamos en disposición de firmar el acuerdo de confidencialidad para respetar a las personas que actúan como intermediarios.

11º- Recomendamos no obstante que el intermediario firma un acuerdo con el comprador para el pago de comisiones.

Estamos dispuestos a escuchar ofertas.

Documentos:

1. Título registrado.
2. Libre circulación.
3. Despacho personalizado.
4. Recibo bancario del depósito.
5. Recibo de confirmación.
6. Factura.
7. Seguro.
8. Documentos de pago de impuestos.
9. Documentos de libre circulación.
10. Historial de fondos.



CORTUHONDO
IMPORT & EXPORT
FINANCIAL SERVICES



11. Documentos de ganancias.
12. Prueba de fondos limpios.
13. Estado de cuenta bancaria.
- 14- CIS del vendedor
- 15- Copia del pasaporte del vendedor
- 16 - Autorización de exportación
- 17- Autorización para vender
- 18- Código PIN
- 19- Código de barras
- 20- Código de transacción
- 21- Código bancario
- 22- Cajas con todos documentos

OPERACIÓN BANCARIA BANCO A BANCO.

Cajas personales y para la reconstrucción de Iraq.

Sin una prueba de fondos creíbles, no aceptamos continuar.

La prueba de los fondos debe ser firmada por dos funcionarios del banco

Sin ver una prueba de fondos, no escuchamos ninguna oferta.

